

Llamada compartida: Llamada compartida: el coste de la llamada se reparte entre el llamante y el llamado.

Precios por llamadas Nivel 1 (Servicio 901 Axx xxx, con A = 1, 2 y 3) - Tabla de precios

Ámbito	Tasa inicial	Tarifa por minuto
Llamada nacional Tarifa para el llamado	0,051450 €	0,037044 €
Llamada nacional Tarifa para el llamante	0,051450 €	0,037044 €
Llamada internacional Tarifa para el llamado	(*)	(*)
Llamada internacional Tarifa para el llamante	0,051450 €	0,037044 €

Impuestos no incluidos.

(*) Se aplican las mismas tarifas que en el Servicio Telefónico Automático Internacional.

Precios por llamadas Nivel 2 (Servicio 901 Axx xxx, con A = 5) - Tabla de precios

Ámbito	Tasa inicial	Tarifa por minuto
Llamada intraprovincial Tarifa para el llamado	0,051450 €	0,010290 €
Llamada intraprovincial Tarifa para el llamante	0,051450 €	0,020580 €
Llamada interprovincial Tarifa para el llamado	0,051450 €	0,067914 €
Llamada interprovincial Tarifa para el llamante	0,051450 €	0,020580 €
Llamada internacional Tarifa para el llamado	(*)	(*)
Llamada internacional Tarifa para el llamante	0,051450 €	0,020580 €

Impuestos no incluidos.

Resto de llamadas al Servicio 901

Llamadas con locución:

Este tipo de llamadas generan para el llamado, adicionalmente al servicio medido, un coste de 0,0343 (sólo si la locución es personalizada).

Llamadas desde otros países:

Las numeraciones de estos servicios (líneas 900, 901,y 902) pueden ser accedidas desde algunos países como numeración regular de España. En estos casos, a los usuarios llamantes se les aplicarán en el país de origen los mismos criterios tarifarios establecidos para las llamadas dirigidas al resto de las numeraciones regulares de España, y a los abonados españoles de estos servicios que las reciben, se les aplicará la tarifa metropolitana o la tarifa internacional del servicio telefónico, según que el destino final de dichas llamadas se encuentre en España o en otro país, respectivamente.

Llamadas desde móviles para el Servicio 901:

Las tarifas a aplicar al llamado en los distintos servicios 901 de inteligencia de red que permitan este tipo de llamadas, se corresponderán con las establecidas en dichos servicios para las llamadas de ámbito interprovincial o nacional dirigidas a un abono fijo.

Llamadas con terminación en móviles:

Cuando las llamadas a números novecientos tengan su terminación en móviles de un operador móvil, las tarifas a aplicar al prestador del servicio serán incrementadas en el importe que tenga autorizado el operador del citado abono móvil para las llamadas fijo-móvil.

Llamadas con la facilidad de IVR en Red:

La facilidad de IVR en Red se factura aplicando un sobreprecio a cada llamada. Es decir, se añade a la tarifa propia para el llamado, en los servicios 900, 901 ó 902, un sobreprecio fijo por llamada en concepto de uso de 0,2055 euros/llamada.

Llamadas con la facilidad de Selección por Voz:

La facilidad de Selección por Voz se factura aplicando un sobreprecio a cada llamada. Es decir, se añade a la tarifa propia para el llamado, en los servicios 900, 901 ó 902, un sobreprecio fijo por llamada en concepto de uso de 0,0685 euros/llamada.

Tabla de descuentos - Tabla de precios

Consumo mensual por cliente (euros)	Porcentaje de descuento
< 150,25	0 %
150,26 - 300,51	8 %
300,52 - 1.202,02	9 %
1.203,03 - 3.005,06	11 %
3.005,07 - 6.010,12	13 %
> 6.010,13	15 %

Cuotas fijas - Tabla de precios

Concepto	Facilidad	Alta	Cuota Mensual	
Número 901	Asignado por Telefónica	40 €	20,50 €	
	Elegido por el cliente	103 €	29 €	
Terminación	En número RTB/RI	5 €	2 €	
	En locución	6,50 €	0,65 €	
	En buzón	6,50 €	0,65 €	
	Selección de área	52 €	20,50 €	
	Selección de área ampliada	100 €	40 €	
	Acceso restringido por código de seguridad	54,50 €	24 €	
	Selección por Voz	50 €	20 €	
	Multidestino según selección posterior	50 €	20 €	
	Multidestino según origen provincial	48 €	20 €	
	Multidestino según municipio y/o distrito postal	97 €	39 €	
	Multidestino según origen ampliado	97 €	39 €	
	Facilidad	Bloque de 10 áreas	6,50 €	3,20 €
		Bloque de 10 o menos orígenes	6,50 €	3,20 €
Bloque de 1000 orígenes		65 €	30 €	
Multidestino según día		18,50 €	7,70 €	
Multidestino según hora		18,50 €	7,70 €	
Multidestino según día del año		18,50 €	7,70 €	
Multidestino según porcentaje		18,50 €	7,70 €	
Multidestino secuencial		18,50 €	7,70 €	
Limitador de llamadas		5 €	2 €	
Desvío alternativo por ocupado/ausente		5 €	2 €	
Desvío alternativo por		16 €	6,50 €	

ocupado/ausente según día y hora		
Desvío alternativo por comando	5 €	2 €
Colas de espera	6 €	3 €
Destinos alternativos	2 €	1 €
Planes alternativos	25 €	10 €
Locuciones personalizadas	275 €	0 €
Nodo FÁCIL (IVR en Red)	400 €	60 €
FÁCIL. Unidad de Desarrollo	500 €	0 €
FÁCIL. Unidad de Mantenimiento	0 €	50 €
Acceso Digital	3757,5 €	403,6572 €
TR Nodo Teleagentes en Red	100 €	40 €
TR Plan Acceso Agentes	100 €	40 €
TR Origen Geográfico	100 €	40 €
TR Cola Multidestino	6 €	3 €
TR Tratamiento VIP Cola	100 €	40 €

Siempre que el cliente solicite que Telefónica modifique la configuración de su abono, independientemente del número de cambios efectuados, se devengará la cantidad de 48 euros en concepto de cuota de cambio de configuración. Si alguno de los aludidos cambios lleva asociado una modificación en la agrupación de los Accesos Digitales, la cantidad a aplicar en concepto de cambio de configuración será de 72 euros.

En aquellos casos en los que la modificación lleve implícita la contratación de nuevos conceptos, se facturará únicamente el importe correspondiente a la cuota de alta inicial de los diferentes conceptos, siempre y cuando el importe resultante sea superior a la cantidad del cambio de configuración indicada en el punto 1. Si el citado importe es inferior, se facturará la cantidad correspondiente al cambio de configuración.

El cambio de Número asignado por Telefónica a Número elegido por el cliente, llevará asociado como cuota de alta inicial una cantidad equivalente a la diferencia entre las cuotas de alta inicial de ambas modalidades de números.

Las activaciones de los planes alternativos y de los desvíos alternativos por comando devengarán, por cada activación, la cantidad de 30 euros en concepto de cuota de activación.

Estos conceptos de facturación solo afectan a cambios realizados por Telefónica. Cualquier cambio realizado por el cliente a través de la web de autogestión de sus números de Red Inteligente, no devengará cargo alguno. Si no tiene acceso a la web de autogestión, solicíteselo a su comercial.

Impuestos no incluidos.

